

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 10 de marzo del 2014

Señores

Junta General de Accionistas de AGROVICOL S.A

Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de compañía **AGROVICOL S.A** presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año inmediato anterior, al 31 de diciembre del 2013:

1. He obtenido de los señores Administradores, toda información sobre las operaciones y registros, que he considerado necesarios, Así mismo, he revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, Balance de Situación, Estado de Flujos de Efectivo, todo por el ejercicio económico del año 2013.
2. La Contabilidad ha sido llevada e implementada su aplicación según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes. La revisión ha incluido el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, así como las políticas importantes diseñadas por la Gerencia.
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa, en todos los aspectos importantes, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al año 2013.
4. Como parte de la revisión, basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo.

5. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía. a fin de confirmar si los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de Compañías.

6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013; y

7. La Conciliación del Patrimonio Neto, se ha realizado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes, aplicando los revaluos respectivos de Activo Fijo, según los Avalúos Comercial Municipal de los predios.

Se acompaña los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al 31 de Diciembre de 2013.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



C.P.A. Inier Mercy Rivera Asunción

COMISARIO

C.C. 0914423660

